

COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y GESTIÓN DE RESIDENCIAS

DIA: 19 de octubre de 2021

ASISTENTES

Presidenta

D^a Eva Muñoz Herrero

Diputados/as asistentes:

D. Felipe Utrilla Dupré.

D. Raúl Lozano Corchón.

D^a Ascensión Pérez Gómez

D. Pedro Ángel Casas Soler

D. Jesús Cedazo Mínguez

D. José Javier Gómez Pardo

D. Jesús Alberto Abad Escribano

Secretaria delegada

D^a Mercedes Alcalde Alonso.

En sesión celebrada, el diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reunió la Comisión de Servicios Sociales, Igualdad y Gestión de Residencias de la Excma. Diputación Provincial de Soria, con la asistencia expresada, bajo la Presidencia, de D^a Eva Muñoz Herrero.

ORDEN DEL DIA:

1.- CENTROS RESIDENCIALES.

1. Movimientos Centros Residenciales y estado de ocupación de plazas: centros propios y centros concertados y lista de espera.

D. Felipe Utrilla Dupré informa del estado de ocupación de los Centros de personas mayores de titularidad de Diputación y plazas concertadas con otros centros a 30 de septiembre de 2021:

- **NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS:** CAPACIDAD: 106 PLAZAS AUTORIZADAS



RESERVADAS PARA URGENCIAS: 2

OCUPACIÓN: 91

VACANTES: 13

- **SAN JOSE. EL BURGO DE OSMA**

SECCION GERIATRIA: CAPACIDAD: 41 PLAZAS AUTORIZADAS

RESERVADAS PARA URGENCIAS: 2

OCUPACIÓN: 38

VACANTES: 1

SECCION PSIQUIATRIA Y SECCION DISCAPACITADOS PSIQUICOS: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Catilla y León autoriza la unión de las dos secciones el 20 de marzo de 2019, por cierre temporal de la sección de discapacitados psíquicos durante un plazo de 4 años. No se hacen ingresos en ambas secciones.

CAPACIDAD: 95 PLAZAS

OCUPACIÓN: 56

VACANTES: 39

Lista de espera: 0

Solicitudes registradas pendiente de completar expediente, por falta de documentación: 8; 6 residencia de Ntra. Sra. de Los Milagros y 2 en San José.

- **PLAZAS CONCERTADAS CON OTROS CENTROS RESIDENCIALES:**

Ntra. Sra. de Las Mercedes de El Royo hay 5 plazas a cargo de Diputación, a extinguir.

En la residencia Ntra. Sra. de la Vega de Serón de Nágima hay 1 plaza concertada a extinguir.

2. **Financiación de Centros residenciales.**

El sr. Felipe Utrilla informa de los ingresos y gastos de residencias de 2020 y de la previsión de ingresos para el año 2021.



DATOS ECONOMICOS 2020 RESIDENCIAS PROPIAS (datos facilitados en la Comisión de S. Sociales, igualdad y residencias de 27 de mayo de 2021)

	OBLIGACIONES	APORTACION USUARIOS	OTROS INGRESOS
LOS MILAGROS	3.380.976,98	1.045.489,03	
SAN JOSE	4.048.144,37	802.576,97	
LAS MERCEDES	94.520,29	57.371,11	
APORT. A. MARCO. Mantenimiento plazas y centro ocupacional			158.704,81
SEGUNDO FONDO EXTRAORDINARIO COVID 19			702.120,50
FONDO COMPLEMENTARIO POLITICAS SOCIALES			377.514,76
APORTACION DIPUTACION			4.379.864,46
TOTAL	7.523.641,64	1.905.437,11	5.618.204,53

Durante el **AÑO 2021** se tiene la previsión de los siguientes ingresos:

Acuerdo marco de cofinanciación:

- Servicio de Atención residenciales y centros de día para personas mayores en situación de dependencia. 138.007,71 €
- Centros Ocupacional para personas con discapacidad: 24.000 €.

Cooperación Económica Local 2021. Fondo complementario de Políticas Sociales:

- Proyecto de centros con discapacidad: 377.514,76 €
- Proyecto de plazas concertadas de salud mental: 333.339,67 €



Convenio de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y la Diputación Provincial de Soria para la ejecución de proyectos con cargo a los Fondos Europeos procedentes del mecanismo para la Recuperación y Resiliencia en Castilla y León.

El presente convenio de colaboración tiene por objeto acordar los proyectos a ejecutar por parte de la Diputación Provincial de Soria, subvencionados con cargo a los Fondos Europeos procedentes del mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, los hitos y objetivos de los mismos, así como los importes necesarios para la financiación establecida para cada uno de ellos. El objeto del convenio, por tanto, determinar las obligaciones asumidas por cada una de las partes intervinientes para la realización de dichos proyectos.

La relación de proyectos, los hitos y objetivos, así como los costes de cada uno de ellos se recoge en los Anexos I, II y III del presente convenio.

Nombre proyecto	2021	2022	2023	Total
Mi hogar. Nuevo modelo de atención de cuidados de larga duración. Residencia San José	414.000	414.000	414.000	1.242.000
Actuaciones tecnológicas en el ámbito de servicios sociales. Sala reunión telemática residencias	5.000	5.000		10.000
Reforma de centros para promover accesibilidad. Residencia Los Milagros.			80.000	80.000

D. Pedro Casas expone que en su día se acordó realizar un estudio de reestructuración de residencias, al no tener solicitudes de las mismas, y pregunta si se va a transformar las plazas de psiquiatría de la residencia de San José.

D. Felipe Utrilla responde que la prioridad actualmente es el desarrollo del Proyecto Mi Hogar en la residencia de San José.

D. Eva Muñoz añade que la reestructuración y funcionamiento se podrá dar una vez finalizado el proyecto. Apuesta por un estudio externo que ayude a dar respuesta a la reorganización de los Centros.

D. Pedro Casas insiste en el número de plazas que se van a resultar después de la ejecución de las obras.

La presidenta de la Comisión responde que actualmente se desconoce el número de plazas que va a resultar ni el cambio que supondrá en las licencias que la Junta de Castilla y León.



La visión de atención residencial a nivel europeo está cambiando, tendiendo a un nuevo modelo de atención residencial centrado en la persona que permite a las personas dependientes que no pueden permanecer en su domicilio estar debidamente atendidas, en unidades de convivencia que favorecen su intimidad y autonomía.

La remodelación y equipamiento de centros residenciales públicos es necesario para implantar el modelo de atención integral centrado en la persona, para que los centros sea lo más parecidos a un hogar y que reúnan todas las condiciones necesarias de confort, accesibilidad y seguridad

Las unidades de convivencia ya funcional en Castilla y León; en la residencia de Los Royales, en la residencia de San Esteban, tienen una estructura espacial similar al ambiente de hogar, conviviendo un grupo de personas mayores que se les proporciona los apoyos necesarios para seguir desarrollando su proyecto y forma de vida.

Los objetivos son modernización, transformación e innovación de los servicios públicos.

D. Jesús Cedazo solicita información de proyectos en otras residencias

Se le informa que en la residencia de San José y la de Ntra. Sra. De los Milagros se tiene proyectado una sala de reuniones telemáticas que favorezca la comunicación de las familias con los residentes vía online, así como reuniones o formación de los trabajadores por la misma línea.

Otro de los proyectos financiados es favorecer la accesibilidad en la Residencia de Ntra. Sra. de los Milagros con la instalación de un ascensor.

D. José Javier Gómez Pardo quiere conocer si se tiene información de proyectos y financiación de otras corporaciones locales de la Comunidad Autónoma y concretamente sobre el millón de euros financiado para el CAMP.

Se informa que a La Comunidad de Castilla y León ha presentado al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 una serie de proyectos que se ajustan a los requisitos exigidos para el eje de "Economía de los Cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia cargo a los Fondos Europeos procedentes del mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, con el fin de mejorar los equipamientos para cuidados de larga duración, modernizar sus servicios sociales, establecer proyectos piloto de innovación en servicios sociales y la realización de actuaciones enmarcadas en el "Plan de España país Accesible"

En el conjunto de proyectos presentados por la comunidad autónoma, un porcentaje no inferior al 15% de la financiación recibida, ha de ejecutarse por las Corporaciones locales competentes en materia de servicios sociales.



El presente convenio de colaboración entre Gerencia de Servicios Sociales y Diputación de Soria tiene por objeto acordar los proyectos a ejecutar por parte de la Diputación Provincial de Soria, subvencionados con cargo a los Fondos Europeos procedentes del mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, los hitos y objetivos de los mismos, así como los importes necesarios para la financiación establecida para cada uno de ellos. El objeto del convenio, por tanto, es determinar las obligaciones asumidas por cada una de las partes intervinientes para la realización de dichos proyectos.

La Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León aportará a Diputación de Soria para la ejecución de las actuaciones incluidas en el anexo I y III el importe total de 1.707.590 €, distribuido de la siguiente forma:

Año 2021: 537.000 €

Año 2022: 498.500 €

Año 2023: 672.090 €

Con respecto a la financiación del proyecto del CAMP, centro situado en Soria capital, Diputación de Soria no es competente al ser un recurso de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

D. Jesús Alberto Abad Escribano pregunta sobre el proyecto de viabilidad en la Residencia de San José.

D^a Eva Muñoz Herrero responde que no hay un proyecto técnico pormenorizado, los proyectos presentados eran a grandes rasgos de acuerdo a las necesidades contempladas por el Coordinador de Residencias y presupuestados junto con la oficina de arquitectura, se presentaron en febrero y una vez firmado el convenio corresponde realizar el proyecto de ejecución.

D. Pedro Casas se interesa por porcentaje de la ocupacional de personal de residencias de acuerdo a las plazas de la RPT de Diputación.

D. Felipe Utrilla responde que actualmente el personal está al 100 % de la plantilla, no obstante, consultará con el Diputado de recursos humanos para poder facilitar datos concretos.

D. Pedro Casas pregunta por la financiación de los Servicios Sociales, teniendo en cuenta la propuesta de moción pendiente.

D^a Eva Muñoz responde que se ha seguido solicitando a la Gerencia mayor financiación y siguen estudiando la moción, del informe presentado de la financiación de los Servicios Sociales se desprenden los siguientes datos:



- **Acuerdo Marco entre la Gerencia de Servicios Sociales y la Diputación Provincial de Soria** sobre la cofinanciación de los Servicios Sociales, periodo 2020, 2021, 2022 y 2023, aprobado por Junta de Gobierno de 27 de enero de 2020.

La financiación de Gerencia de Servicios Sociales es la siguiente:

Ejercicio 2020: 4.452.092,07 €

Ejercicio 2021: 4.040.079,11 €

Ejercicio 2022: 4.040.079,11 €

Ejercicio 2023: 4.040.079,11 €

- Con fecha 6 de agosto de 2021 es aprobada en Junta de Gobierno Local, **ADENDA 2021, por la que se modifica el Acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León** y la Entidades de población superior a 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales sobre la cofinanciación de los servicios sociales que han de prestarse por estas, para las anualidades 2021, 2022 y 2023.

La financiación prevista, en los siguientes años, por parte de la Gerencia de Servicios Sociales es la siguiente:

Ejercicio 2021: **4.803.705,07** €

Ejercicio 2022: 4.860.725,83 €

Ejercicio 2023: 4.860.725,83 €

En la mencionada Adenda, Anexo I y II: Financiación para gastos de personal y mantenimiento para la ejecución de prestaciones de servicios sociales de la comunidad autónoma de Castilla y León para los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023.

Se incrementa financiación para el año 2021, 2022 y 2023 en los siguientes conceptos:

1. Personal; 1,5 trabajadores sociales, 3 técnicos de grado medio, 1,25 técnico superior y 1 técnico en seguimiento y gestión programa canguros y crecemos.
2. Atención a situaciones de dependencia: Servicio de ayuda a Domicilio: 324.205,00 €
3. Programa Crecemos: 90.260,10 €.
4. Programa Canguros: 8.534,75 €.
5. Programas de intervención en drogodependencias:
 - Plan Local sobre drogas. Incremento en el porcentaje de financiación del Técnico coordinador.
 - Prevención familiar y otras acciones prioritarias de la guía práctica para reducir el consumo de alcohol: 3.235,18 €.



- Prevención de trastornos adictivos sin sustancias: 2.916

Se destaca que en la Adenda 2021 hay incremento de la financiación principalmente en dos vías: personal y Servicio de ayuda a domicilio. En la financiación de personal la Gerencia de servicios Sociales abona una cantidad de acuerdo a sus módulos de personal: por técnico de grado medio (34.500 €) y por técnico de grado superior (45.000 €)

En el Servicio de ayuda a domicilio el incremento es de 324.205,00 € en la anualidad 2021, con un total de 2.348.266,00 €, cifra que no alcanza el 90 % de la financiación del coste total del servicio, descontada la aportación de los usuarios.

Teleasistencia es una prestación que desde enero de 2021 es financiada al 100% por la Gerencia de Servicios Sociales.

D. Pedro Casas solicita información sobre el programa canguros.

El programa canguros es un proyecto piloto de la Junta de Castilla y León para familias con menores entre 0 y 3 años en zonas del ámbito rural para la conciliación en esta franja de edad. Consiste en la contratación de un profesional, que en su propio domicilio, atiende a los menores de la franja de edad indicada, durante al menos 8 horas. Para la puesta en marcha la demanda en los municipios debe ser inferior a 4 menores.

Y no teniendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión a las diez y media horas, de la que se extiende la presente Acta, y de lo que yo como Secretaría CERTIFICO.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA